

ANEXO 2

PROCESO N° 728-005-2019: Especialista en Sanidad Agraria II

Dependencia: Subdirección de Cuarentena Animal de la Dirección de Sanidad Animal

Sede Central: Av. La Molina 1915, Distrito de La Molina - Lima

I. REMUNERACIÓN: S/ 4,300.00

II. MISIÓN	
Desarrollar y proponer actividades relacionado a la aplicación de medidas de protección cuarentenaria en el comercio y movilización internacional y nacional de mercancías pecuarias.	
III. FUNCIONES	
¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Participar en la elaboración de propuesta de normas legales o modificatorias de los dispositivos legales relacionados al comercio y movilización nacional e internacional de animales, productos y subproductos de origen animal y elevar a la Subdirección de Cuarentena Animal.	Evitar el ingreso y diseminación de enfermedades cuarentenarias y garantizar las certificaciones.
2. Supervisión de puestos de control cuarentenario y Direcciones Ejecutivas.	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en los procedimientos relacionados al comercio y movilización nacional e internacional de animales, productos y subproductos de origen animal y elevar a la Subdirección de Cuarentena Animal.
3. Participar en la Elaboración, supervisión y actualización los procedimientos para el tránsito interno de animales, productos y subproductos de origen animal.	Actualizar las normas elaboradas así como incluir o excluir nuevos procedimientos relacionados al tránsito interno.
4. Supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la certificación de tránsito nacional e internacional de mercancías pecuarias.	Evitar el ingreso y diseminación de enfermedades cuarentenarias al país o una zona del país y garantizar las certificaciones.
5. Proponer al Director las actividades a considerar en el Plan Operativo Anual.	Brindar información teniendo en cuenta que el SENASA garantiza y verifica la Sanidad Animal.
6. Elaborar y aplicar planes de capacitación relacionado con los procedimientos de importación y tránsito nacional de mercancías pecuarias.	Para ejecución de procedimientos en puestos de control.
7. Efectuar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal y de las metas físicas del Plan Operativo Anual.	Verificar los procedimientos de Importación, exportación y tránsito internacional.
8. Evaluar el funcionamiento del sistema de cuarentena interna.	Hacer conocer los requisitos sanitarios exigidos para el transito interno.
9. Supervisar los puestos de control en el interior del país y las Direcciones Ejecutivas.	Verificar el cumplimiento de los procedimientos de transito interno.
10. Otras funciones asignadas por el Director de Cuarentena Animal.	Apoyar en la gestión de la Sub Dirección

IV. CONTEXTO	
Relaciones Internas: Internamente coordina con especialistas de la Dirección de Sanidad Animal y otras Direcciones del SENASA.	
Relaciones Externas: Externamente con organismos de los sectores privados y gubernamentales, representantes de las empresas, y usuarios.	
El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.	
V. COMPETENCIAS	
1. Competencias Técnicas	
Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional de Médico Veterinario	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguna	Salud Animal
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en Sanidad Animal o Epidemiología Veterinaria.	Inspección de Productos de Origen Animal
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
2 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 1 año en actividades relacionadas al objeto del cargo.	
2. Competencias de:	
Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	B
Confianza Técnica	B
Competencia Técnica	B
Innovación	C
Trabajo en Equipo	B
Integridad	B
Proactividad	B
Vocación de Servicio al Cliente	B
Compromiso Organizacional	B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]